



Comunicado Público

Gobierno informa plan de expropiación de terrenos de ex Colonia Dignidad para convertirlos en sitios de memoria

- La medida, gestada a partir del anuncio del Presidente Gabriel Boric y ejecutada en el marco del Plan Nacional de Búsqueda, comprende 116,8 hectáreas del declarado Monumento Histórico en 2016, en lugares e inmuebles vinculados a violaciones de los derechos humanos de los colonos y opositores políticos de la dictadura.
- Entre ellos se encuentran lugares del área urbana, como la casa de Paul Schäfer, sectores donde se encontró documentación que daba cuenta de la conexión del enclave con entidades represivas del régimen militar y lugares de inhumaciones y exhumaciones de personas víctimas de desaparición forzada.

Lunes 3 de marzo de 2025.- En el marco del Plan Nacional de Búsqueda, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, junto al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, dieron a conocer hoy los detalles del plan de expropiación de parte de los terrenos de la ex Colonia Dignidad, los cuales serán convertidos en sitios de memoria histórica como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura civil militar (1973-1990).

La medida se gesta a partir del anuncio del Presidente Gabriel Boric, en el marco de su Cuenta Pública del 1 de junio de 2024, de iniciar la expropiación de terrenos en Villa Baviera. Para ello se debió identificar los espacios incorporados en el proceso para fines de memoria, tomando en consideración el Decreto N°208 del año 2016 del Ministerio de Educación que declaró Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, al conjunto de inmuebles y sitios correspondientes a la ex Colonia Dignidad.

Es así como, luego de un proceso de levantamiento de información con agrupaciones, en febrero de 2025 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos emite la declaratoria donde se especifican los sectores sobre los cuales el Minvu debe ejercer sus facultades expropiatorias, siendo estos los lugares e inmuebles más representativos de la ex Colonia Dignidad, vinculados a las violaciones de los derechos humanos de los colonos y opositores políticos de la dictadura.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, señaló que **“vamos a iniciar la expropiación de Colonia Dignidad, una parte de este lugar que se utilizó principalmente durante la dictadura militar con el objeto de ser un campo de concentración, ser un campo de prisión política, ser un lugar donde se realizaron las atrocidades más grandes que hemos vivido en nuestro país, un lugar donde se torturó a chilenos y chilenas, un lugar donde se hizo desaparecer a chilenos y chilenas”**.

Por su parte, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, valoró la resolución de convertir los terrenos de la ex Colonia Dignidad **“en un lugar de reflexión nacional, de intercambio, porque aquí hubo violación de derechos humanos, pero también hubo muchas violaciones de niños, también hubo violaciones de jóvenes, también hubo barbaridades de toda naturaleza. Y lo serio en una sociedad es reflexionar, sacar las lecciones de las experiencias de la historia y, a su vez, comunicarlas especialmente a los jóvenes, en un espacio de reflexión de todos”**.

Sitios expropiados

Entre los espacios a expropiar, además de la **casa de Paul Schäfer**, donde el líder de la Colonia recibió visitas de altos mandos de la dictadura y donde se cometieron graves abusos y violaciones a los derechos humanos, está la denominada **bodega de papas**, utilizada como centro de detención y tortura de prisioneros políticos, declarado en 2017 como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

También se considera la expropiación del **Hospital de la Colonia**, donde se administraban psicofármacos y se llevaban a cabo procedimientos coercitivos sobre los colonos; y la **portería de acceso**, que fue utilizada como punto de vigilancia y restricción para quienes intentaban ingresar o salir del enclave.

Finalmente, se incluyen las **fosas** donde se han encontrado evidencias de inhumaciones y exhumaciones de personas víctimas de desaparición forzada. Estos lugares son fundamentales en la búsqueda de verdad y justicia para las víctimas de la dictadura y han sido priorizados dentro del plan de expropiación en el marco del Plan Nacional de Búsqueda.

Reunión con organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas en El Maule

El pasado viernes, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, junto al delegado presidencial regional del Maule, Humberto Aqueveque, y el seremi de la cartera, Guillermo Miño, participaron de una reunión en la zona para informar a las distintas organizaciones de derechos humanos sobre los avances del proceso expropiatorio, oportunidad en que, además, se les dio a conocer los terrenos sobre el que recaerá esta acción.

A la reunión asistieron representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Talca; la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca; la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral; la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad; la Asociación por los Derechos Humanos Parral; la Agrupación de Campesinos Víctimas de la Dictadura en la ex Colonia Dignidad - Parral; la Agrupación de ex Presos Políticos de Talca; y Amigos de Juan Maino (dirigente del partido MAPU detenido desaparecido).